Informe N°:	7	**Fecha presentación:**	06/08/2026	**Tipo de informe:**	**Parcial:**		**Final**:	**X**
Contrato N°:	GN0880-2026		**Modificatorio N°:**	**-**	**Periodo del informe:**	DEL 01 AL 19 DE JULIO DE 2026		
Contratista:	JANIETH FERNANDA MENDOZA QUIÑONES			**Cedula N°:**	53.166.252			
Objeto:	La contratista prestará sus servicios profesionales como fisioterapeuta en la Secretaría de Recreación y Deporte del departamento de Nariño para el equipo de ciencias aplicadas al deporte asociado y demás aspectos propios de su perfil que deban ser atendidos por esta dependencia.							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA VERIFICABLE
1. Apoyar en la articulación de los procesos de atención o acompañamiento a deportistas de clubes federados o ligas que se realicen a través de los practicantes del área de fisioterapia que se encuentren vinculados en el convenio marco con la Universidad Mariana de Pasto.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de julio, no se contó con el apoyo de los practicantes de la Universidad Mariana, debido a que se encuentran en su periodo de vacaciones académicas. No obstante, desde el área de Fisioterapia de la Secretaría de Recreación y Deporte se continuó brindando atención y acompañamiento a los deportistas pertenecientes a las diferentes ligas que solicitaron el servicio a través del área metodológica. Durante este periodo se atendieron deportistas con diferentes diagnósticos, a quienes se les realizaron intervenciones fisioterapéuticas mediante la aplicación de medios físicos con fines analgésicos, procesos de recuperación a través de electroestimulación y la prescripción de ejercicios terapéuticos individualizados, los cuales son ejecutados de acuerdo con las necesidades de cada deportista, favoreciendo su proceso de recuperación y el retorno seguro a su modalidad deportiva. Asimismo, se brindaron recomendaciones para el manejo y cuidado en el hogar, así como orientaciones para la realización de actividades posteriores a los entrenamientos, con el propósito de prevenir futuras lesiones, favorecer la recuperación y promover el autocuidado.	**ANEXO 1**
2. Apoyar en la orientación y procesos de valoración, intervención y control terapéutico	Los días 15, 16 y 17 de julio, se brindó apoyo en las valoraciones a los deportistas del programa "Vamos por las de Oro". Durante	**ANEXO 2**

a los deportistas de las diferentes ligas y clubes federados del deporte asociado del departamento de Nariño, que requieran el servicio de fisioterapia.	estas jornadas, desde el área de Fisioterapia se realizaron valoraciones funcionales con el propósito de identificar el estado físico de los deportistas y detectar posibles alteraciones a nivel musculoesquelético que pudieran afectar su desempeño deportivo. De igual manera, se continuó brindando atención fisioterapéutica a los deportistas que requirieron el servicio. Con base en los hallazgos obtenidos durante la valoración, se aplicaron diferentes técnicas de recuperación, entre ellas electroestimulación, aplicación de medios físicos con fines analgésicos y prescripción de ejercicios terapéuticos y de estiramiento, de acuerdo con las necesidades individuales de cada atleta. Finalmente, se proporcionaron recomendaciones y orientaciones para el manejo y cuidado en el hogar posteriores a los entrenamientos, con el objetivo de favorecer la recuperación física, prevenir lesiones, promover el autocuidado y contribuir al adecuado rendimiento deportivo de los atletas.	
3. Apoyar en la realización de jornadas académicas formativas de promoción y prevención del manejo de las lesiones deportivas en las ligas y clubes federados del departamento de Nariño y equipos complementarios del proceso deportivo de la Secretaría de Recreación y Deporte.	El día 16 de julio se brindó apoyo en el desarrollo de una jornada académica y formativa dirigida al entrenador Jaime Zarama, de la disciplina de bolos para personas con discapacidad auditiva. Durante esta actividad, se socializaron los hallazgos generales identificados en las valoraciones realizadas a los deportistas, evidenciando que algunos de ellos no están dando cumplimiento al plan de ejercicios previamente formulado, situación que puede afectar su proceso de recuperación y desempeño deportivo. En este sentido, se explicó la importancia de la adherencia al plan de ejercicios, resaltando su papel en la prevención de lesiones, la recuperación funcional y la continuidad del proceso deportivo. Asimismo, se brindaron recomendaciones sobre los mecanismos de recuperación y las medidas de autocuidado que deben implementarse para evitar la progresión de las lesiones y favorecer un adecuado retorno a la práctica deportiva. Finalmente, se orientó al entrenador sobre ejercicios enfocados en el fortalecimiento de	**ANEXO 3**

	la técnica deportiva, con el propósito de optimizar los gestos técnicos, disminuir el riesgo de lesiones y contribuir al adecuado desempeño físico y deportivo de los atletas.	
4. Coadyuvar en la generación de visitas en el campo de entrenamiento de las diferentes ligas y clubes federados del departamento de Nariño, en los diferentes municipios donde se desarrollen dichas actividades con cronograma previamente establecido que vaya en concordancia con la planificación de entrenadores y el equipo de metodología, direccionado al seguimiento de la condición física y funcional del deportista.	El día 16 de julio se realizó una visita al campo de entrenamiento de la Liga de Bolos para Personas con Discapacidad Auditiva, con el propósito de brindar acompañamiento desde el área de Fisioterapia. Durante la jornada se desarrollaron charlas educativas con el entrenador Jaime Zarama, en las cuales se planificaron las actividades y estrategias de intervención dirigidas a los deportistas que participarán en el próximo campeonato clasificatorio. Asimismo, se brindaron recomendaciones orientadas a la práctica deportiva y a la adecuada ejecución de los gestos técnicos, con el fin de optimizar el rendimiento de los deportistas, prevenir lesiones y favorecer su preparación para la competencia.	**ANEXO 4**
5. Apoyar en la realización de reuniones para estudio de caso con metodólogos, coordinadores de área, entrenadores y deportistas y de aquellos casos de deportistas que por su estado de lesión o evolución necesitan mayor atención o acciones secundarias complementarias para el tratamiento que garanticen un éxito en el proceso clínico.	El día 1 de julio se brindó apoyo en la realización de una reunión de estudio de caso junto con el metodólogo Brayan y el médico deportólogo, en la cual se expuso el caso del deportista de tenis de mesa Sair. Con base en la valoración médica y fisioterapéutica realizada, se emitieron recomendaciones de acuerdo con los hallazgos identificados y se solicitó un medio diagnóstico complementario que permitiera confirmar la alteración evidenciada y orientar de manera adecuada el proceso de intervención. Asimismo, durante la reunión se analizaron estrategias orientadas a la prevención de lesiones deportivas y al seguimiento integral del deportista, con el propósito de optimizar su rendimiento físico, favorecer una recuperación oportuna y contribuir a su bienestar integral.	**ANEXO 5**
6. Apoyar desde el área de fisioterapia la realización de eventos deportivos que se programen desde la Secretaría de Recreación y Deporte, en programas o acciones con sede en el departamento de Nariño.	El día 15 de julio se brindó apoyo desde el área de Ciencias Aplicadas en el desarrollo de la jornada dirigida por el señor Secretario de Recreación y Deporte y el área metodológica, orientada a los deportistas beneficiarios del programa "Vamos por las de Oro". Durante esta actividad, desde el área	**ANEXO 6**

	de Fisioterapia se continuó con la aplicación de pruebas funcionales, con el propósito de evaluar y determinar las condiciones físicas de los deportistas beneficiarios del incentivo deportivo. Con base en los resultados obtenidos, se establecieron compromisos con los deportistas, enfatizando la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones y al plan de ejercicios formulado, con el fin de fortalecer sus capacidades físicas, optimizar su desempeño en la disciplina deportiva y contribuir a la prevención de lesiones.	
7. Apoyar en el diligenciamiento de acuerdo con estándares propios de la profesión los R.I.P.S. de consulta de cada uno de los deportistas atendidos por el área de fisioterapia de la Secretaría de Recreación y Deporte del Departamento de Nariño.	Durante el periodo del 1 al 19 del mes de julio, se apoyó en el diligenciamiento de los rips de las evoluciones correspondientes a las atenciones realizadas a los deportistas, mediante un formato de Google en el que se registra lo evidenciado durante la valoración, junto con las recomendaciones brindadas.	**ANEXO 7**
8. Apoyar en mantener actualizada en medio magnético la base de datos de deportistas atendidos con sus historias clínicas y anexos necesarios personales del proceso de atención en fisioterapia.	Durante el periodo en mención, se apoyó en la actualización del formato de Excel donde se mantiene los datos de los deportistas y asistencias, para la realización de pruebas específicas para el programa vamos por las de oro, como también el ingreso en cada una de las atenciones recibidas por cada uno de los profesionales del área de ciencias aplicadas	**ANEXO 8**
9. Apoyar en la gestión ante diferentes entidades del departamento de Nariño relacionadas con el área de la salud, deporte y educación y acordes a las necesidades del proceso de diagnóstico, evolución y prevención de la lesión deportiva; acciones que ayuden a mejorar la atención y calidad de servicio.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de julio, se continuó brindando apoyo desde el área de Fisioterapia al Instituto Departamental de Salud mediante el desarrollo de charlas de promoción y prevención dirigidas a los deportistas de las diferentes ligas del departamento de Nariño. Durante estas jornadas se abordaron temas relacionados con la prevención del embarazo en adolescentes, los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de prevención y la importancia de establecer relaciones conscientes, responsables y basadas en el respeto. Asimismo, se sensibilizó a los participantes sobre las posibles consecuencias de las decisiones en el ámbito	**ANEXO 9**

	de la sexualidad y la importancia de reconocer y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera informada. Estas acciones buscan fortalecer los procesos de educación, promoción de la salud y prevención de riesgos, contribuyendo al bienestar integral de los adolescentes y fomentando la adopción de conductas saludables.	
10. Apoyar en la implementación de protocolos de bioseguridad para el ejercicio personal y colectivo en cada uno de sus espacios y momentos de atención clínica al servicio de deportistas del departamento de Nariño afiliados a ligas departamentales.	Durante el periodo en mención, se brindó apoyo en cada prestación de servicio dirigida a los deportistas, mediante la implementación de medidas de bioseguridad, con el fin de prevenir riesgos asociados a los diferentes brotes epidémicos que se presentan en el país. Como parte de las acciones preventivas, se utilizaron elementos como guantes y alcohol para la desinfección, así como la promoción del adecuado lavado de manos. De igual manera, se brindaron orientaciones sobre el uso correcto de elementos de protección personal, contribuyendo a la protección de la salud y al desarrollo seguro de la práctica deportiva.	**ANEXO 10**
11. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del contrato, conforme se coordine con el supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.	El día 16 de julio, se realizó desplazamiento al Coliseo de la bolera, donde se encontraban los deportistas pertenecientes a la liga de Bolo auditivos. Durante la jornada, se brindó atención preventiva desde el área de Fisioterapia, enfocada en las actividades desarrolladas durante los entrenamientos. Estas acciones permitieron realizar un seguimiento oportuno a las condiciones físicas de los deportistas, con el propósito de identificar de manera temprana posibles alteraciones o lesiones deportivas, favoreciendo la intervención adecuada y la continuidad del proceso de preparación deportiva.	**ANEXO 11**
12. Apoyar en las demás actividades que se coordinen con el supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual y con el perfil del contratista.	El día 10 de julio se brindó apoyo en la realización de una reunión convocada por el señor Secretario de Recreación y Deporte y el área metodológica, en la cual se revisaron los avances y el seguimiento de los deportistas con proyección hacia el alto	**ANEXO 12**

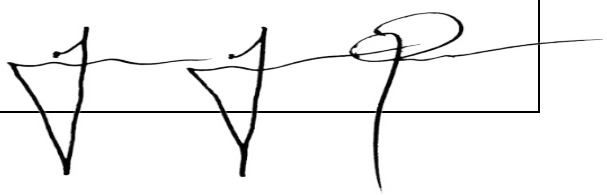
	rendimiento y la obtención de resultados deportivos. Durante la jornada se analizaron aspectos relacionados con la evolución física y deportiva de los atletas, así como los avances en los procesos de preparación y seguimiento, con el propósito de fortalecer las estrategias de acompañamiento interdisciplinario y contribuir al mejoramiento de su rendimiento deportivo.	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Respecto a las obligaciones generales contempladas en el mismo clausulado, se tiene que se ha obrado con lealtad y eficiencia a lo suscrito y descrito en la propuesta presentada, como también en el cumplimiento de la legalización del contrato, la información oportuna de anomalías que dificulten la debida ejecución del mismo, la oportuna presentación de informes o atención a las sugerencias dadas por el supervisor del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral y demás obligaciones inherentes a la ejecución contractual.

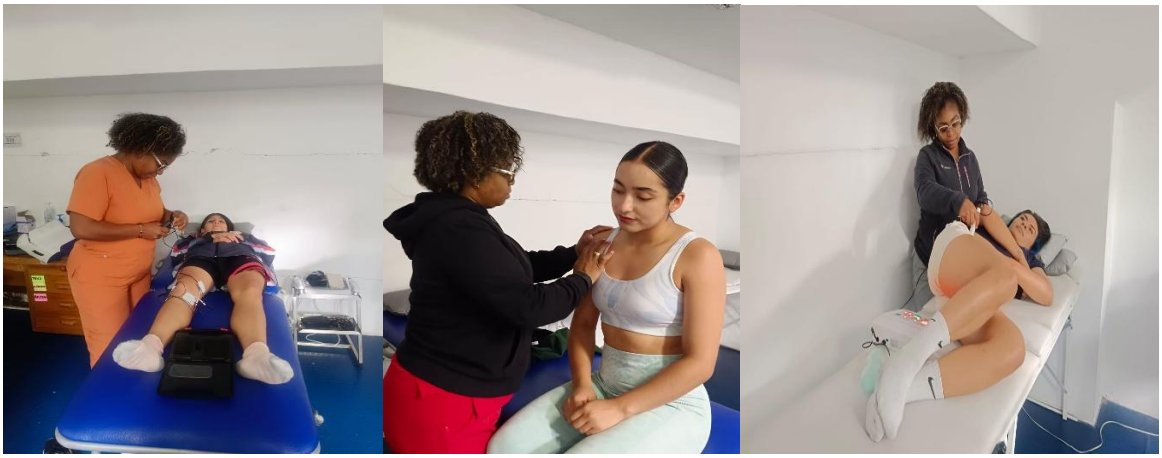
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritasen el presente informe.

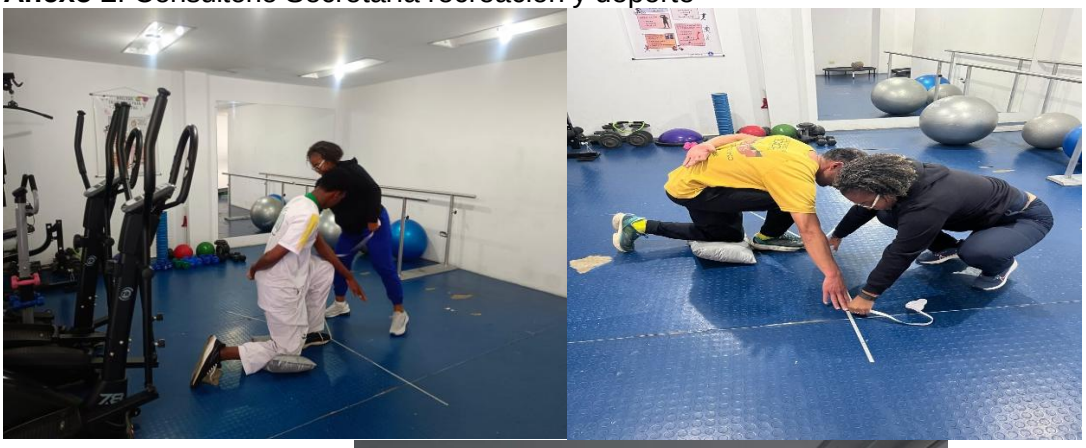
CONTRATISTA	FIRMA
JANIETH FERNANDA MENDOZA QUIÑONES CC N° 53166252 - Contratista janiethfisio85@gmail.com	
APOYO EN LA REVISIÓN JURÍDICA	**FIRMA**
KAROL LÓPEZ MELO Contratista – SRD	
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JOHN JAIRO PRECIADO MARTINEZ Secretario de Recreación y Deporte	

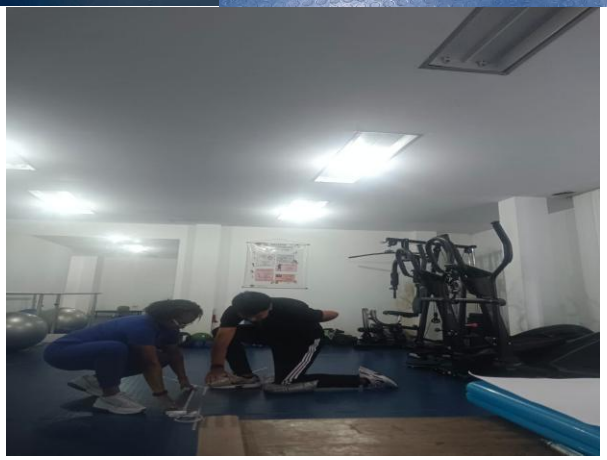
EVIDENCIA VERIFICABLE DEL PERIODO 01 AL 19 DE JULIO DE 2026

Anexo 1. Consultorio Secretaría recreación y deporte



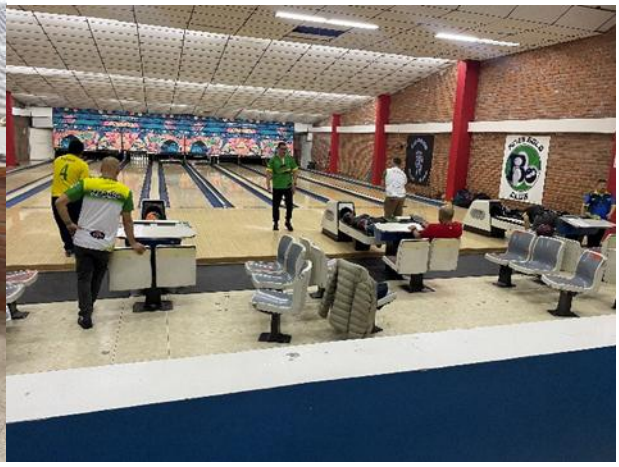
Anexo 2. Consultorio Secretaría recreación y deporte





Anexo 3. Escenario Bolera





Anexo 4. Escenario Bolera

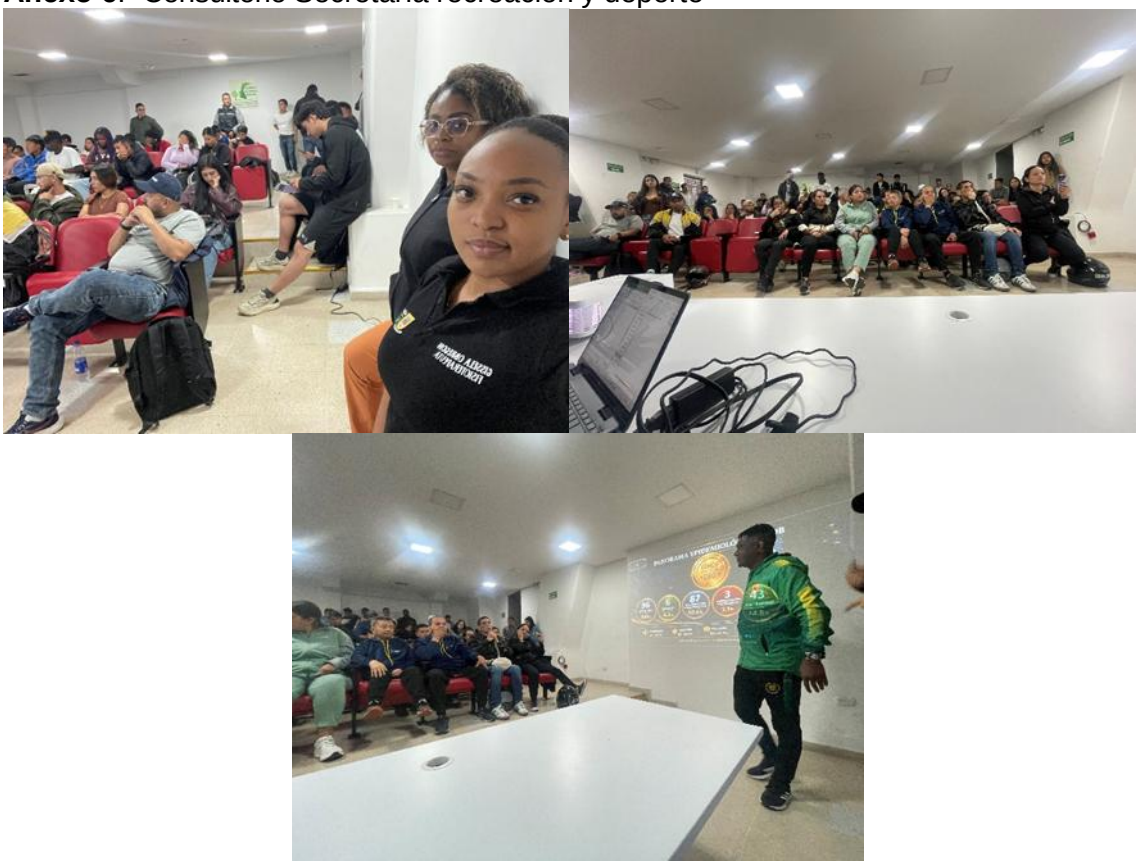




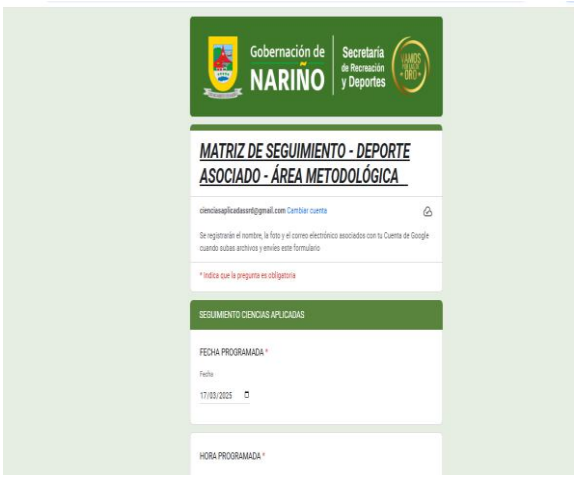
Anexo 5. Consultorio Secretaría recreación y deporte

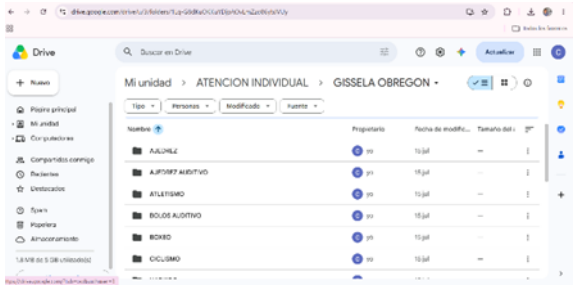


Anexo 6. Consultorio Secretaría recreación y deporte



Anexo 7. Secretaria Recreación y Deportes





Anexo 8. Consultorio Secretaria Recreación y Deportes

VALORACIONES DE CIENCIAS APLICADAS

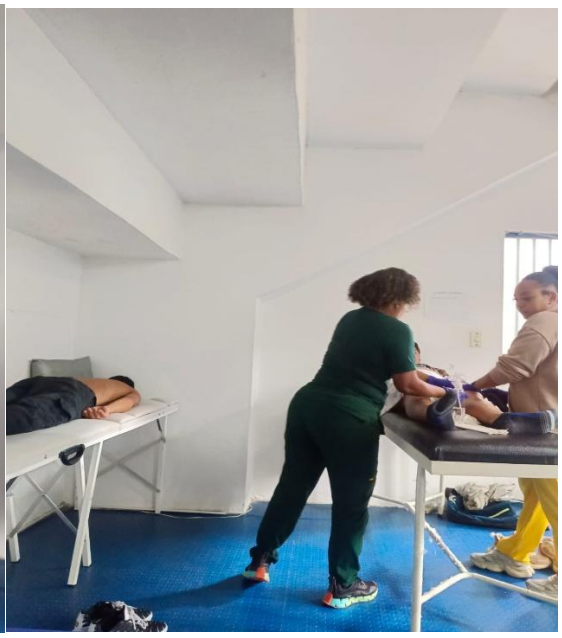
Nº	DEPORTE	DEPORTISTAS	DIA	FECHA	HORA	
1	LUCHA	CARLOS ANDRES PAZ MONTAÑO	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	NO
2	LUCHA	YEVINSON OBANDO ESTERILLA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
3	LUCHA	JOHAN CASTILLO RUA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
4	LUCHA	ANJIE OBREGÓN	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
5	ATLETISMO	JUAN DIEGO GUERRERO MERA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
6	ATLETISMO	KLEVER LONDOÑO	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
7	PARA ATLETISMO	NATALIA ANDREA JIMENEZ IBARRA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
8	CICLISMO (MTB)	ANA SOFIA DELGADO ESPAÑA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
9	CICLISMO RUTA	BRANDON ESCOBAR	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
10	CICLISMO RUTA	LUIS FABIAN GUERRERO	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
11	PARATENIS DE MESA	ALVARO JACOBO OBANDO	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
12	PARATENIS DE MESA	JHONNY ARMANDO JIMENEZ	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	O VAMOS POR LAS
13	PARATENIS DE MESA	DANITZA PANTOJA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	O VAMOS POR LAS
14	PESAS	JEFERSON ADRIAN ROMERO TARAPUEZ	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
15	PESAS	SANTIAGO CASTILLO HERRERA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
16	BOXEO	JUAN CAMILO BRAVO ZUTTA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
17	BOXEO	ESTEBAN ANDRES CARLOSAMA	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
18	BOXEO	EMERSON ANDRES BETANCOURT DELGADO	MIERCOLES	8/04/2026	2:00 p. m.	SI
19	MUAY THAY	LUISA MARIA GALVIZ	MIERCOLES	8/04/2026	8:00 a. m.	SI
20	HAPKIDO	ALEXANDER CALEB ROMO MENESES	MIERCOLES	8/04/2026	8:00 a. m.	SI
21	CICLISMO	LINA MARIA TARAPUEZ GUERRERO	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	SI
22	CICLISMO	MANUELITA PASAJE	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	SI
23	PARA ATLETISMO	JUAN CAMILO DELGADO	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	MOS POR LAS DE
24	PARA ATLETISMO	KEVIN ANDRES CASTILLO	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	NO
25	PARA ATLETISMO	ERICK SANTIAGO ORDOÑEZ	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	NO
26	PARA ATLETISMO	CAROLINA ALVEAR	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	SI
27	ATLETISMO	HENRY AGUIRRE	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	SI
28	CICLISMO RUTA	DARWIN FELIPE PANTOJA ATAPUMA	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	SI
29	GIMNASIA	JULIETA SALOME ERAZO BURBANO	JUEVES	9/04/2026	8:00 a. m.	NO

Anexo 9. Secretaria de recreación y deporte






Anexo 10. Consultorio Secretaria Recreación y Deportes

Anexo 11. Escenario Bolera



Anexo 12. Secretaria Recreación y Deportes

